

## PROSPECTO SUEROMIN solución para perfusión

### 1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:  
SUPER'S DIANA, S.L.  
Ctra. C-17, km 17  
08150 PARETS DEL VALLÈS (Barcelona) ESPAÑA

### 2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

SUEROMIN solución para perfusión

### 3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS SUSTANCIAS ACTIVAS Y OTRAS SUSTANCIAS

Cada ml contiene:

#### Sustancias activas:

Glucosa (monohidrato).....	25 mg
Fructosa.....	25 mg
Cloruro de sodio.....	4 mg
Cloruro de magnesio hexahidrato.....	0,1673 mg
Cloruro de potasio.....	0,1525 mg
Cloruro de calcio dihidrato.....	0,1467 mg

Equivalente a:

Cloruros.....	2,63 mg
Sodio.....	1,57 mg
Potasio.....	0,08 mg
Calcio.....	0,04 mg
Magnesio.....	0,02 mg

#### Excipiente, c.s.

Solución clara, incolora o muy ligeramente coloreada amarillo-parduzco, sin partículas en suspensión.

### 4. INDICACIONES DE USO

Bovino, ovino y porcino:

Tratamiento y prevención de estados carenciales de las sustancias activas del medicamento veterinario, consecuencia de deshidratación, para mantener el requerimiento de fluidos y electrolitos.

## 5. CONTRAINDICACIONES

No usar en casos de hipersensibilidad a las sustancias activas o a algún excipiente. No usar en animales con procesos edematosos de origen circulatorio o infeccioso, ni en animales con: hiperglucemia, hipernatremia, hiperpotasemia, hipercalcemia o hipermagnesemia.

## 6. REACCIONES ADVERSAS

Efectos de dilución de los factores de coagulación y la albúmina y, potencialmente, el desarrollo de edema generalizado, relacionados con las soluciones cristaloides, pueden presentarse en muy raras ocasiones.

El animal puede mostrar inquietud, taquicardia, taquipnea, tos, secreción nasal y crepitaciones, si la velocidad de administración intravenosa es demasiado rápida.

La frecuencia de las reacciones adversas se debe clasificar conforme a los siguientes grupos:

- Muy frecuentemente (más de 1 animal por cada 10 animales tratados presenta reacciones adversas)
- Frecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 100 animales tratados)
- Infrecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 1.000 animales tratados)
- En raras ocasiones (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 10.000 animales tratados)
- En muy raras ocasiones (menos de 1 animal por cada 10.000 animales tratados, incluyendo casos aislados).

Si observa algún efecto adverso, incluso aquellos no mencionados en este prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

Como alternativa puede usted notificar al Sistema Español de Farmacovigilancia Veterinaria vía tarjeta verde

[https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario\\_tarjeta\\_verde.doc](https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario_tarjeta_verde.doc)

## 7. ESPECIES DE DESTINO

Bovino, ovino y porcino.

## 8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Vía intravenosa lenta.

La dosificación y el ritmo de tratamiento deberán ser establecidos por el veterinario en virtud de la especie animal, gravedad y evolución del proceso patológico, es decir, requerimientos de energía, electrolitos y volumen de fluido del animal.

El requerimiento de mantenimiento es proporcional a la superficie corporal o tamaño corporal metabólico (kg p.v.<sup>0,73</sup>). De este modo, disminuye al aumentar la masa corporal, es decir, que los requerimientos de mantenimiento por kg de peso vivo son mayores cuanto más pequeño es el animal.

En condiciones normales, las recomendaciones para los requerimientos de mantenimiento en animales adultos son las siguientes:

Peso vivo (kg)	ml/kg p.v./día de SUEROMIN
< 5	120-80
5-20	80-50
20-100	50-30
> 100	30-10

No deben superarse las siguientes dosis máximas diarias de carbohidratos (glucosa + fructosa):

Peso vivo (kg)	Dosis máxima diaria de carbohidratos (g/kg p.v./d)	Dosis máxima diaria de SUEROMIN (ml/kg p.v./d)
< 2	5	100
2 - 5	4	80
5 - 20	3	60
20 - 100	2	40
> 100	1,5	30

## 9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

La administración intravenosa se realizará lentamente y con el líquido a temperatura corporal.

## 10. TIEMPOS DE ESPERA

Bovino y ovino:

- Carne: cero días
- Leche: cero días

Porcino:

- Carne: cero días

## 11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Conservar a temperatura inferior a 25 °C.

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta o en la caja después de CAD. La fecha de caducidad se refiere al último día del mes indicado.

Período de validez después de abierto el envase: uso inmediato

## 12. ADVERTENCIAS ESPECIALES

### Precauciones especiales para su uso en animales:

En el momento de su administración, la solución debe estar a temperatura corporal.

La administración intravenosa se realizará lentamente y en condiciones de asepsia, controlando simultáneamente la función cardíaca, interrumpiendo la administración inmediatamente si se observan signos de alteración cardíaca. Si la perfusión es prolongada, debe seleccionarse otra vena después de 12-24 horas. El material de perfusión debe cambiarse cada 24 horas.

No administrar junto con sangre o a través del mismo material de perfusión que haya sido usado o que pueda ser usado para la administración de sangre, ya que existe la posibilidad de desarrollar aglutinación y hemólisis.

Debe administrarse con precaución en animales con insuficiencia renal, siendo recomendable controlar los niveles de magnesio, calcio y potasio en caso de insuficiencia renal grave, por riesgo de acumulación de estos iones.

La administración de volúmenes elevados puede conducir a sobrecarga circulatoria y a edema pulmonar.

### Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrele el prospecto o la etiqueta.

Las personas con hipersensibilidad conocida a las sustancias activas o a los excipientes deben administrar el medicamento veterinario con precaución.

### Gestación y lactancia:

Utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable.

### Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

No administrar conjuntamente con glucósidos cardiotónicos ya que puede producir arritmias.

La administración junto con agentes bloqueantes neuromusculares potencia el efecto bloqueante.

### Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos):

La sobrecarga de líquidos se manifiesta con inquietud, agitación, escalofríos, taquicardia, secreción nasal severa, hipersalivación, taquipnea, estertores húmedos, tos, poliuria, exoftalmia, vómitos y diarrea. Si se produce, suspender de forma inmediata la perfusión del medicamento. En caso de sobredosificación es conveniente administrar un diurético.

Tratamientos prolongados con glucosa por vía parenteral pueden reducir la producción de insulina y provocar intolerancia a la glucosa, produciendo hiperglucemia y glucosuria, deshidratación, hiperosmolaridad sérica, coma hiperglucémico o hiperosmolar. Si se observa esta sintomatología: suspender de forma inmediata la perfusión de glucosa, rehidratar, administrar con cuidado insulina (realizando controles de glucosa en sangre), sustituir la pérdida de electrolitos y monitorizar el equilibrio ácido-base.

Incompatibilidades:

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

**13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO**

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Pregunte a su veterinario o farmacéutico cómo debe eliminar los medicamentos que ya no necesita. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

**14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ**

04/2020

**15. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Nº Registro: 3884 ESP

Formato:

Caja con 10 viales de 500 ml

**PROHIBICIÓN DE VENTA, DISPENSACIÓN Y/O USO**

Uso veterinario. Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

Administración exclusiva por el veterinario.